



Ministerio Público de la Defensa

Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN N.º0271

SANTA FE, AÑO 2026, Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López ”, 22/09/26

VISTO:

El expediente N° 2026-00196 del Registro de Expedientes de este Organismo, por el que se gestiona el reconocimiento y pago de la factura del aviso publicitario correspondiente a la Licitación Pública N° 06/2026.

CONSIDERANDO:

Que por dicha actuación se gestiona el reconocimiento y pago de la Factura B N° 0017-00002278, de Multiportal Medios S.A., en concepto de publicidad oficial;

Que, cumpliendo con lo establecido en el art. 132 de la Ley N° 12.510 y su Decreto Reglamentario N°1104/16, se procedió a publicar la Licitación Pública N.º 06/26 en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y en diarios de la Provincia de Santa Fe.

Que los medios contratados cuentan con tarifas para la emisión de publicidad oficial;

Que la Dirección General de Publicidad de Gobernación ha otorgado su expresa autorización para su diligenciamiento ante la Dirección de Administración de este organismo;

Que, obra en autos Pedido de Contabilización Preventivo N.º 1291/2026, conforme está previsto legalmente, debidamente intervenido por la Contaduría General de la Provincia, dependiente del Ministerio de Economía;

Que la presente se emite conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 13.014, especialmente en sus incisos 1), 4), 5) y 6);

POR ELLO:

Sede Central
La Rioja 2663
3000 – Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 – 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar



Ministerio Público de la Defensa

Provincia de Santa Fe

LA DEFENSORA GENERAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar a la Dirección de Administración del Ministerio Público de Defensa de la Provincia de Santa Fe para que liquide y pague a Multiportal Medios S.A. CUIT 30-71635250-8 la suma de \$179.562,50.- (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS CON 50/100.-) correspondiente al aviso publicitario, según el siguiente detalle:

Multiportal Medios S.A.:

Orden de Publicidad N° 4198/26:

Publicidad de Ref.: "Lic. Pca. n.º 06/2026".

Factura B N° 0017-00002278 de fecha 19/08/26 **\$179.562,50.-**

Fecha de la publicidad: 05/08/26

TOTAL GENERAL:.....\$ 179.562,50.-

ARTICULO 2º: Imputar el gasto mencionado en el artículo anterior al presupuesto vigente de la Jurisdicción 14 - Ministerio Público - Subjurisdicción 8 — Ministerio Público de la Defensa de la Provincia de Santa Fe — Programa 20 — Inciso 3 — Partida Principal 6 - Fte. Fto. 111 — Finalidad 1 — Función 2 — Ubicación Geográfica 82-63-306.

ARTICULO 3º: - Regístrese, comuníquese y archívese.

Sede Central
La Rioja 2663
3000 - Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 - 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar

Sede Central
La Rioja N° 2633
Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4831429
0800- 555- 5553

e-mail:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.sppdp.gob.ar



Ministerio Público de la Defensa

Provincia de Santa Fe

FDO.: DRA. ESTRELLA JORGELINA MORENO ROBINSON, DEFENSORA GENERAL
CPN MARIANA M. LIRUSSO, ADMINISTRADORA GENERAL

Sede Central
La Rioja 2663
3000 – Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 – 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar